**Los documentos comerciales**

Los documentos comerciales son todos los comprobantes extendidos por escrito en los que se deja constancia de las operaciones que se realizan en la actividad mercantil, de acuerdo con los usos y costumbres generalizadas y las disposiciones de la ley. Estos son de vital importancia para mantener un apropiado control de todas las acciones que se realizan en una compañía o empresas.  
  
Su misión es importante ya que en ellos queda precisada la relación jurídica entre las partes que intervienen en una determinada operación. También ayudan a demostrar la realización de alguna acción comercial y por ende son el elemento fundamental para la contabilización de tales acciones.  
  
Finalmente estos documentos permiten controlar las operaciones practicadas por la empresa o el comerciante y la comprobación de los asientos de contabilidad.  
  
La misión que cumplen los documentos comerciales es de suma importancia, conforme surge de lo siguiente:   
  
· En ellos queda precisada la relación jurídica entre las partes que intervienen en una determinada operación, o sea sus derechos y obligaciones.   
  
· Por lo tanto, constituyen un medio de prueba para demostrar la realización de los actos de comercio   
  
· Constituyen también el elemento fundamental para la contabilización de dichas operaciones.   
  
· Permiten el control de las operaciones practicadas por la empresa o el comerciante y la comprobación de los asientos de contabilidad.   
  
Utilidad:  
  
Son una constancia de las operaciones realizadas.   
  
Constituyen la base del registro contable de las operaciones realizadas.   
  
Clasificación:  
  
Externos   
Internos De uso interno  
De uso externo  
  
Los comprobantes externos son aquellos emitidos fuera de la empresa y luego recibidos y conservados en la empresa. Ej.: facturas de compras, recibos de pagos efectuados, etc.  
  
Los comprobantes internos son los documentos emitidos en la empresa que pueden entregarse a terceros o circular en la misma empresa. Ej.: facturas de ventas, recibos por cobranzas, presupuestos, vales.  
  
Por otra parte, no solamente se registran los documentos comerciales: los instrumentos públicos (escrituras, hipotecas) y privados (contratos de arrendamiento, depósito) y cualquier comprobante que sea respaldo de una registración contable, es fuente de información (planillas de sueldos, informes).  
  
  
Obligados a emitir documentos comerciales:  
  
Quienes comercializan cosas muebles.   
  
Quienes comercializan o prestan servicios.   
  
Quienes se dedican a la locación de bienes.   
  
Conservación:  
  
Los documentos comerciales deben ser conservados por diez años contados desde la fecha de emisión del documento.  
  
Comprobantes que intervienen en:  
  
CONCERTACIÓN DE LA OPERACIÓN  
  
Orden de compra o Nota de pedido  
  
Nota de venta  
  
DESPLAZAMIENTO DE LA MERCADERÍA  
  
Remito  
  
Factura

Son todos los comprobantes extendidos por escrito en los que se deja constancia de las operaciones que se realizan en la actividad mercantil, de acuerdo con los usos y costumbres generalizados y las disposiciones de la ley.  
  
La misión que cumplen los documentos comerciales es de suma importancia, conforme surge de lo siguiente:  
  
\* En ellos queda precisada la relación jurídica entre las partes que intervienen en una determinada operación, o sea sus derechos y obligaciones.   
  
\* Por lo tanto, constituyen un medio de prueba para demostrar la realización de los actos de comercio   
  
\* Constituyen también el elemento fundamental para la contabilización de dichas operaciones.   
  
\* Permiten el control de las operaciones practicadas por la empresa o el comerciante y la comprobación de los asientos de contabilidad.